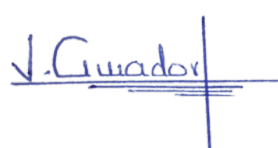




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura
II.- La identificación del documento:	16 actas y 24 fojas correspondientes 4to. trimestre del año 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y número de matrícula de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha uno de enero de 2024 de la sesión Extraordinaria 04/2024
VII. Hipervínculo al Acta	Acta de fecha uno de enero de 2024 de la sesión Extraordinaria 04/2024

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo doce horas del día dos de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez Directora, Mtra. Edith Gallardo del Angel Secretaria de facultad, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos y la C. Brenda Berenice Pérez Del Angel consejera alumna; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Atender las solicitudes de los alumnos N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 100 de la licenciatura en Ingeniero Agrónomo de la Universidad Veracruzana y N4-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 100 de la licenciatura en Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana; quienes ingresaron a esta Facultad de Arquitectura por examen de ingreso y solicitan la equivalencia de estudios.

ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: En relación a la solicitud de los alumnos se tiene la siguiente propuesta de equivalencia:

		N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 100		
NO.	PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA AGRÓNOMO UNIVERSIDAD VERACRUZANA		PROGRAMA EDUCATIVO DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD VERACRUZANA		
	Experiencia Educativa	Calificación	Experiencia Educativa	Calificación	Créditos
1	LITERACIDAD DIGITAL	8	LITERACIDAD DIGITAL	8	4
2	LENGUA I	7	LENGUA I	7	4
3	LENGUA II	6	LENGUA II	6	4
4	QUÍMICA AGRÍCOLA	6	SIN EQUIVALENCIA		
5	MATEMÁTICAS	8	ELECTIVA: MATEMÁTICAS	8	8
6	ESTADÍSTICA	7	SIN EQUIVALENCIA		
7	FUNDAMENTOS ECONÓMICOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	6	SIN EQUIVALENCIA		
8	EDAFOLOGÍA	8	ELECTIVA: EDAFOLOGÍA	8	9
9	AGROECOLOGÍA	7	SIN EQUIVALENCIA		
10	LEGISLACIÓN AGROPECUARIA	9	ELECTIVA: LEGISLACIÓN AGROPECUARIA	9	7
11	MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA	6	SIN EQUIVALENCIA		
TOTAL DE CRÉDITOS					36

Programa Educativo Acreditado por ANPADEH 2021-2026

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGION POZA RICA- TUXPAN



Universidad Veracruzana

Revalidando el alumno **N7-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 100** Total de once Experiencias Educativas de la licenciatura de Ingeniero Agronomo de la Universidad Veracruzana, equivalentes a seis Experiencias Educativas de la licenciatura en Arquitectura de la Universidad Veracruzana y 36 créditos.

		N8-ELIMINADO 1				N10-ELIMINADO 100
NO.	PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA CIVIL UNIVERSIDAD VERACRUZANA		PROGRAMA EDUCATIVO DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD VERACRUZANA			
	Asignatura	Calificación	Experiencia Educativa	Calificación	Créditos	
1	LITERACIDAD DIGITAL	6	LITERACIDAD DIGITAL	6	4	
3	LENGUA I	7	LENGUA I	7	4	
5	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	6	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	6	8	
6	ALGEBRA LINEAL	7	NO HAY EQUIVALENCIA			
7	ECUACIONES DIFERENCIALES	10	ELECTIVA: ECUACIONES DIFERENCIALES	10	8	
8	ALGEBRA SUPERIOR	7	NO HAY EQUIVALENCIA			
9	DIBUJO PARA INGENIERÍA CIVIL	7	NO HAY EQUIVALENCIA			
15	FÍSICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA			
10	GEOMETRÍA ANALÍTICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA			
11	QUÍMICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA			
12	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA			
13	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	8	NO HAY EQUIVALENCIA			
14	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	8	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA	8	8	
15	DINÁMICA	7	NO HAY EQUIVALENCIA			
16	ESTÁTICA	8	NO HAY EQUIVALENCIA			
17	TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA	7	NO HAY EQUIVALENCIA			
18	MATERIALES EN LA CONSTRUCCIÓN	7	NO HAY EQUIVALENCIA			
19	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	7	NO HAY EQUIVALENCIA			
20	INGENIERÍA DE SISTEMAS	10	ELECTIVA: INGENIERÍA DE SISTEMAS	10	5	
21	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	9	ELECTIVA: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	9	5	
22	GEOLOGÍA	9	ELECTIVA: GEOLOGÍA	9	6	
23	HIDRAULICA	6	NO HAY EQUIVALENCIA			

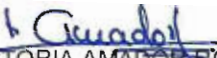
Programa Educativo Acreditado por ANPADEH 2021-2026

[Handwritten signatures and stamps]



TOTAL DE CRÉDITOS	48
-------------------	----

Revalidando la alumna ~~N12-ELIMINADO 1~~ ~~N11-ELIMINADO 100~~ de ocho Experiencias Educativas de la licenciatura en Ingeniería Civil equivalentes a ocho Experiencias Educativas de la licenciatura en Arquitectura de la Universidad Veracruzana y 48 créditos. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas treinta minutos del mismo día, mes y año.

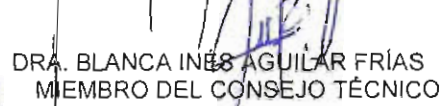

MTRA. VICTORIA AMADOR RODRIGUEZ.
DIRECTORA


MTRA. EDITH GALLARDO DEL ANGEL.
SECRETARIA


MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
CONSEJERA MAESTRA


MTR. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


BRENDA BERENICE PEREZ DEL ANGEL
CONSEJERA ALUMNA

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
 - 3.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 9.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
 - 10.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
 - 11.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
 - 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."